

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de marzo de 2019 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 12/2019 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 20 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-20 puntos):

- a) *Por experiencia acreditada en manejo de sistemas informáticos y/o Big Data (1 punto por año acreditado hasta un máximo de 10).*
- b) *Por participación acreditada como Investigador en proyectos de Investigación europeos (máximo 5 puntos).*
- c) *Por másteres y otras actividades de formación postgraduada (máximo 3 puntos)*
- d) *Otros méritos de investigación (hasta un máximo de 2 puntos)*

2. Entrevista Personal.- Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

Se valorarán conocimientos en informática, lenguajes de programación, así como habilidades comunicativas, capacidad de integración en equipos de investigación multidisciplinares, disponibilidad para viajar y logros personales.

Hasta las 08:00 horas del día 20 de marzo de 2019 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Fernando Bueno Gutierrez

- Javier Martínez Elicegui

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Fernando Bueno Gutierrez	NA	-	-	-	-	-		
Javier Martínez Elicegui	A	10	5	2	2	19		

A: Admitido NA: No aplica (no poseen más de la mitad de los méritos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de

D^a/D.: Javier Martínez Elicegui

Fdo. Dr. Jesús María Hernández Rivas

